Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-04-01	**Hasta:**	2026-04-30	
Nombre del Contratista:	NANCY PEDRAZA MENDIVIESO		**Número de Documento:**	52288568	
Correo Electrónico:	nancypedraza2007@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3058153960	
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	**Cargo:**	DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS	**Código - Grado:**	009 - 05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3506-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	303
Perfil:	REGENTE DE FARMACIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS USME				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
M05UB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS USME	154	0	16000	$2464000	82.8%
M05NS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	0	48	16000	$768000	25.8%
M05VG	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS LA ESTRELLA	0	9	16000	$144000	4.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3376000**	**TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS**					

© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-02	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 3616000	
2	MARZO	$ 3472000	
3	ABRIL	$ 3376000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 14880000	**$ 14880000**	**$ 10464000**	**$ 4416000**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Desarrollar la prestación de servicios profesionales como Regente de Farmacia, conforme a la Lex Artis, en atención a las necesidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de acuerdo con los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable.	- Se presta Servicios y Apoyo como Regente de farmacia de a cuerdo a la necesidad de cada punto (Farmacia Usme,Nazareth y San Juan de Nazareth),asi como disponibilidad para cualquier solicitud o contingencia que se presente en la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E,de a cuerdo a la Normatividad vigente y Obligaciones estipuladas dentro del contrato.(Traslados necesarios,Solicitudes,Gestion de Faltantes,Dispensacion de Medicamentos consulta externa,Hospitalizacion, urgencias y demas Servicios de la USS Usme en caso de requerirse etc).	- * Registros en Dinamica Gerencial (cuando se cuenta con servicio de internet) * Carpetas Fisicas y Excel en equipo de Computo. * Productos Contractuales
2	2. Apoyar la elaboración, actualización y aplicación técnica de formatos, protocolos, guías y procedimientos propios del servicio farmacéutico, garantizando su observancia en los casos pertinentes y el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	- Se apoya en el diligenciamiento de formatos relacionados con la prestacion del servicio farmaceutico,aplicación de protocolos,guias y procedimientos según el curso del servicio y actualizacion en las diversas plataformas y normas de bioseguridad aplicables.	- * Formatos Diligenciados en Fisico * Carpetas Fisicas y Excel en Equipo de Computo. * Correos electronicos
3	3. Realizar la dispensación de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos conforme a orden médica vigente, así como efectuar el control y registro especial de los medicamentos sometidos a fiscalización, de acuerdo con la normatividad aplicable.	- Se Apoya en el procedimiento de dispensacion de Medicamentos e Insumos MQ en las Farmacia a cargo Usme,asi como apoyo y manejo de Farmacias Nazareth y San Juan de Nazareth,recepcion de Formulas Medicas Ambulatorias Destino de acuerdo al procedimiento establecido y necesidad del Servicio y demas Anexos, teniendo en cuenta vigencia de cada orden Medica,correcto diligenciamiento,Se lleva a cabo Manejo y Registro de medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado asi como envio de informes de Farmacia San Juan,Farmacia Usme y Farmacia nazareth al FNE los primeros dias del mes de Abril de 2026, correspondiente al mes de Marzo de 2026,con respectivos Movimientos a la fecha.	- * Suministros a paciente Dinamica Gerencial. * Ordenes de Depacho Dinamica Gerencial. *Correos Electronicos * Carpeta con Formulas Fisicas,movimientos de Medicamentos de Control Especial. * Gabinete Medicamentos de Control Debidamente Demarcado, semaforizado y Bajo llave.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Ejecutar el control técnico de inventarios de medicamentos e insumos disponibles, incluyendo la semaforización de existencias conforme al procedimiento institucional, como insumo para la gestión del servicio farmacéutico.	- se realiza conteo Aleatorio junto con personal auxilia conteo de tramos respectivos,llevando a cabo Gestion de sobrantes y faltantes con otros puntos,conteos que se llevan a cabo en zona Rural (San juan y Nazareth) los dias jueves recorrido que inicia desde las 6:20am hasta terminada la jornada segun recorrido de la ruta Administrativa ,se realiza semaforizacion fisica de acuerdo a procedimiento institucional (ROJO A 6 MESES, AMARILLO A 1 AÑO, MEDICAMENTOS LASA - AZUL, MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO - NARANJA) y de acuerdo llegada de traslados.	- * Formatos Excel en equipo de computo (COM-FAR-SFC-FT-36V2) * Productos contractuales * Carpetas Fisicas en farmacias. * evidencia fisica de semaforizacion en cada farmacia.
5	5. Registrar de manera oportuna y verificable en el kardex o en el sistema de información institucional equivalente, los movimientos de suministro y devolución de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.	- se realiza registros al dia relacionados con los procesos de DG o DW como los son suministros,devolucion de medicamentos e insumos Medico quirurgicos de acuerdo a la necesidad del servicio,y posterior control por medio de suministro a paciente con el fin de identificar errores en Cargos y subsanar en el momento.	- * Registros en Dinamica Gerencial. * Impresión de Devoluciones por enfermeria con respectiva firma. Paquetes de formulacion enviados a otros puntos
6	6. Realizar la revisión periódica de los carros de paro, conforme a los procedimientos institucionales vigentes, dejando los soportes y registros correspondientes.	- Se realiza Verificacion de CARRO DE PARO AREA DE HOSPITALIZACION-KIT CODIGO BLANCO USS Usme de acuerdo a cronograma trimestral de revision ,con respectivos hallazgos,cambios y Actas con firmas por personal de enfermeria encargado , Asi como ajustes Necesarios con el fin de completar dichos Servicios de acuerdo al procedimiento institucional, y actualizacion de nuevo formato.	- *Formato de verificacion mensual (COM-FAR-SFC-FT-44V1) con respectivas Firmas *Formatos de Apertura (HOS-INT-ENF-FT-07 V4) de Kits y Carros en carpetas del servicio de uregnacias * Actas por parte del servicio de enfermeria
7	7. Dar aplicación técnica a las orientaciones, recomendaciones y solicitudes formuladas por el químico farmacéutico, en el marco de la coordinación profesional propia del servicio farmacéutico, sin que ello implique subordinación laboral.	-se acatan orientaciones directamente de Referente de farmacia Yezmin Lopez Nieto,ya que el manejo de las Farmacias San Juan,Farmacia Usme y Farmacia Nazareth se realizara por Regente de Farmacia sin apoyo de QF,iniciando directriz con nueva Referente para mediados de septiembre 2025	-* Formatos Fisicos. * correos electronicos, via telefonica. * Productos contractuales
8	8. Verificar que las fórmulas MIPRES, formatos de contingencia y justificaciones de tecnologías NO POS se encuentren debidamente diligenciados, completos y sin enmendaduras, y gestionar su entrega oportuna al servicio farmacéutico.	- No se reciben Formatos MIPRES para el mes de Abril 2026	- N/A
9	9. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la entidad, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se ejecuten bajo criterios de autonomía técnica.	- Se tiene disposicion de realizar actividades Adicionales que apliquen al desempeño del servicion farmaceutico o que estipule el contrato dado por la Subred de Servicios de salud Sur E.S.E, de acuerdo al dia a dia y manejo de los Servicios. Cumpliendo el perfil como Regente de Farmacia y Actividades de Auxiliar de Farmacia en caso de necesitarse apoyo,ya que no se cuenta con QF en el punto,dentro del horario estipulado para 8,5 horas diarias y segun necesidad del servicio con el fin de dar cumplimiento segun directriz de un total de 186 o 192 horas mensuales.Se realizan horas adicionales en puntos ya que no se cuenta con suficiente personal para el cubrimiento total,se realiza induccion a personal nuevo de planta paradesarrolar actividades durante el dia de lunes a viernes	- * Trato adecuado a usuarios. * Gestion de faltantes. * Garantizar insumos y Medicamentos de calidad * Cumplimiento a cuadro de turnos programado

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1080550618	-		$ 3472000
2026	MARZO	2026	04	13				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1750905	$ 280145	**$ 280200**
Salud		FAMISANAR		$ 218863	**$ 218900**
ARL	3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 42652	**$ 42700**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 541800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4870363084

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	NANCY PEDRAZA MENDIVELSO	2026-04-18 21:03:46
RECHAZADO SUPERVISOR	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	2026-04-21 10:04:41
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	NANCY PEDRAZA MENDIVELSO	2026-04-21 12:18:35
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	NANCY PEDRAZA MENDIVELSO	2026-04-21 12:19:45
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	2026-04-24 20:35:44
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-04-27 12:00:52
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-05-11 15:50:00

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS

© Siasur - 2026

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-20, 07:27:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081241457

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823900088

PAGADO 14/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NANCY PEDRAZA MENDIVELSO		
Documento	CC52288568	**Dirección**	DG 91C SUR #18 L - 05 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3058153960
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 52288568 | NANCY PEDRAZA MENDIVELSO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.750.905 | $ 218.900 | 2,436 | $ 1.750.905 | $ 42.700 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 541.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.